

ficándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 7 de febrero de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de esta Secretaría General Técnica, situada en calle Tabladilla, s/n (Sevilla).

Sevilla, 2 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos: Manuel González López.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-86/05 (DS-1158/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

2. Nombre y apellidos: José Jiménez Ruiz.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-281PE05 (DS-5600/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

3. Nombre y apellidos: Manuel Lado Roo.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-44/04 (DS-530/05).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

4. Nombre y apellidos: Carlos Izquierdo Núñez.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-34/05 (DS-5692/05).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

5. Nombre y apellidos: Javier Hernández García.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-76/05 (DS-16/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

6. Nombre y apellidos: David Antonio Reina Chacón.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Delegación Provincial de Córdoba, recaída en el procedimiento sancionador número PS-314/04 (DS-78/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, para subsanar la omisión de la firma de la persona que presenta el recurso.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

7. Nombre y apellidos: Transportes Loma del Viento, S.L.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-84/05 (DS-96/06).

Trámite administrativo: Requerimiento para que se proceda a subsanar los datos identificativos de la persona firmante del recurso y la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

8. Nombre y apellidos: Ernesto Martín Camacho.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número CA-046/05 (DS-160/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

9. Nombre y apellidos: José Vidal Vital.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número CA-013/05 (DS-253/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

10. Nombre y apellidos: Juan Caro Márquez.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-014PE05 (DS-492/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

11. Nombre y apellidos: José Muñoz Pinto.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-144PE05 (DS-825/06).

Trámite administrativo: Requerimiento para subsanar la omisión de la firma de la persona que presenta el recurso.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

12. Nombre y apellidos: Pescados Hermanos Marín Domínguez, S.L.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-38/05 (DS-1159/06).

Trámite administrativo: Requerimiento para que se proceda a subsanar los datos identificativos de la persona firmante del recurso y la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

13. Nombre y apellidos: Manuel Flores.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número PS-105/05 (DS-1588/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

14. Nombre y apellidos: José Manuel Urquiza Morales.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, recaída en el procedimiento sancionador número GR-187/05 (DS-5461/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

15. Nombre y apellidos: Diego López Moreno.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada contra la resolución de la Delegación Provincial de Almería, recaída en el procedimiento sancionador número PS-121/05-R (DS-2059/06).

Trámite administrativo: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la documentación acreditativa de la representación que ostenta.

Plazo. Diez días hábiles para el cumplimiento del citado requerimiento.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes sancionadores en materia de salud.*

Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio e incoación de los expedientes sancionadores S21-

467/2006 y S21-480/2006, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos correspondientes y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que tienen un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la presente publicación para realizar las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3 y 5, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Asimismo se les advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE número 189, de 9 de agosto de 1993) con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

1. Núm. Expte.: S21-480/2006.

Notificada: Doña María del Carmen Alba Martín.

Último domicilio: C/Paula Santiago, s/n, Huelva capital.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio e incoación de expediente sancionador.

2. Núm. Expte.: S21-467/2006.

Notificado: Carnes Embutidos Motosierra, S.L.

Último domicilio: C/Manuel de Falla, núm. 2, La Puebla de Don Fadrique (Sevilla).

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio e incoación de expediente sancionador.

Huelva, 30 de enero de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 158/06. Que con fecha 1 de febrero de 2007, se ha dictado resolución de archivo, respecto de la menor J.A.D.,